

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

12637 *Resolución de 20 de julio de 2011, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se dispone el cese de don Eladio Bobo Marchante como Delegado de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Toledo.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103.3.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada al mismo por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto el cese de don Eladio Bobo Marchante como Delegado de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Toledo, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 20 de julio de 2011.–El Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Juan Manuel López Carbajo.